

GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA MODALIDAD CÍRCULO DE FAMILIA

Mayo 2023



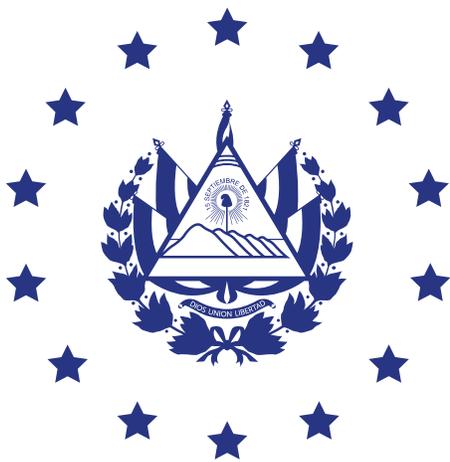
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



Instituto
crecer
Juntos



DESPACHO DE LA
PRIMERA DAMA





GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA MODALIDAD CÍRCULO DE FAMILIA

Mayo 2023



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



DESPACHO DE LA
PRIMERA DAMA



CRÉDITOS

Despacho de la Primera Dama de la República
Instituto Crecer Juntos
Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología

El Salvador, 2023

Diseño y diagramación

Depto. Comunicaciones, Instituto Crecer Juntos

CONTENIDO

01

Presentación

8

02

Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia

10

03

Modalidad Círculos de Familia

14

- 3.1 Definición 15
- 3.2 Ficha técnica..... 15
- 3.3 Perfil de Asistente Técnico de Primera Infancia (ATPI)..... 16
- 3.4 Actores clave para el desarrollo de los Círculos de Familia en el territorio 18

04

Metodología de la Modalidad del Círculo de Familia

22

- 4.1 Proceso de Formación Básica o Inducción y Formación Continua de ATPI 23
- 4.2. Organización y funcionamiento de los Círculos de Familia por ATPI 24
 - Distribución de los Círculos de Familia por Asistente Técnico de Primera Infancia 24
 - Momentos de atención en la ejecución de la modalidad 25
 - Planificación de las jornadas de atención en Círculos de Familia 28
 - La primera reunión del Círculo de Familia 29
 - Recomendaciones para las siguientes sesiones con los Círculos de Familia 29
 - Desarrollo del paquete de atenciones en la modalidad..... 30
 - Gestión intersectorial para el abordaje en situaciones específicas 31
- 4.3. Organización 37
 - Distribución de espacio físico, adecuación y equipamiento 37
 - Kit básico de recursos didáctico 38
 - Kit básico de material gastable..... 40
 - Mobiliario para su implementación 40

05

Procesos de ejecución, monitoreo, evaluación

42

5.1 Ejecución de la modalidad	43
• Rol del Referente Territorial de Primera Infancia que acompaña el Círculo de Familia	43
• Transición para el nivel de Educación Parvularia.....	43
5.2 Monitoreo y Evaluación	44
• Lecciones aprendidas y sistematización de experiencias.....	44
• Evaluación de la implementación del Círculo de Familia	45

06

Procesos de ejecución, monitoreo, evaluación

46

• Inclusión, Equidad y Diversidad Cultural en los Círculos de Familia.....	47
• Para el desarrollo de esta modalidad de forma inclusiva deben considerarse las siguientes prácticas	48
• Anexo: Expediente del niño y niña.....	49



SIGLAS

ADESCO

Asociación de Desarrollo Comunal

ATPI

Asistente Técnico de Primera Infancia

CLD

Comité Local de Derecho por la niñez y adolescencia

CONAPINA

Consejo Nacional de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia

COR

Centro de Orientación y Recursos

DAI

Docente de Apoyo a la Inclusión

DNA

Defensorías de la Niñez y de la Adolescencia

DNPI

Dirección Nacional de Primera Infancia

DPD

Despacho de la Primera Dama de la República

EDAP

Estándares de Desarrollo y Aprendizaje de la Primera Infancia

ICJ

Instituto Crecer Juntos

INDES

Instituto Nacional de los Deportes

MICULTURA

Ministerio de Cultura

MINEDUCYT

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

MINSAL

Ministerio de Salud

ONG

Organizaciones No Gubernamentales

PNC

Policía Nacional Civil

RTPI

Referente Territorial de Primera Infancia

SIBASI

Sistema Básico de Salud Integral

SNIS

Sistema Nacional Integrado de Salud



01

PRESENTACIÓN



Para El Salvador la Primera Infancia es la etapa de la vida que comprende desde la gestación hasta cumplir los ocho años y constituye un momento único en el desarrollo y el crecimiento de las niñas y los niños. Durante esta etapa, se construyen las bases de su personalidad, a través de experiencias de desarrollo y aprendizaje en diferentes entornos y contextos. Para ello, es importante fortalecer el rol protagónico de la familia para que las niñas y los niños reciban atenciones que favorezcan su desarrollo integral.

La Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, estipula que las niñas y niños tienen derecho a recibir atenciones integrales y de calidad que propicien su desarrollo; siendo responsabilidad del Estado definir un Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia que será implementado a través de las dos vías, la familiar comunitaria y la institucional.

Atendiendo a estas disposiciones, el Instituto Crecer Juntos (ICJ) y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en coordinación con el Despacho de la Primera Dama, trabajan de la mano para asegurar la articulación intersectorial necesaria para la implementación de la modalidad Círculo de Familia de la Vía Familiar Comunitaria, que está destinada a la atención de niñas y niños desde los dos meses hasta los cuatro años y sus familias, mediante el acompañamiento de un Asistente Técnico de Primera Infancia (ATPI).

Esta modalidad, de larga trayectoria en el país y resultados tangibles, ha sido fortalecida con los componentes del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia y constituye una oportunidad para promover el desarrollo integral de las niñas y los niños, involucrando de manera directa a sus familias para compartir experiencias de desarrollo y aprendizaje a través del juego, la estimulación oportuna y el cuidado cariñoso y sensible.

Esta guía es un recurso para la implementación y gestión de la Modalidad Círculo de Familia en el territorio salvadoreño.



02

**MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL
A LA PRIMERA INFANCIA**



El Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia es un marco de directrices que definen las características que deben reunir las atenciones destinadas a niñas y niños, desde su gestación hasta cumplir los ocho años, considerando aspectos relacionados con las diferentes áreas o dimensiones de su desarrollo.

El Modelo desarrolla cinco componentes: salud y nutrición, educación y cuidados, familias y entornos potenciadores, promoción y protección de derechos e inclusión, equidad y diversidad cultural.

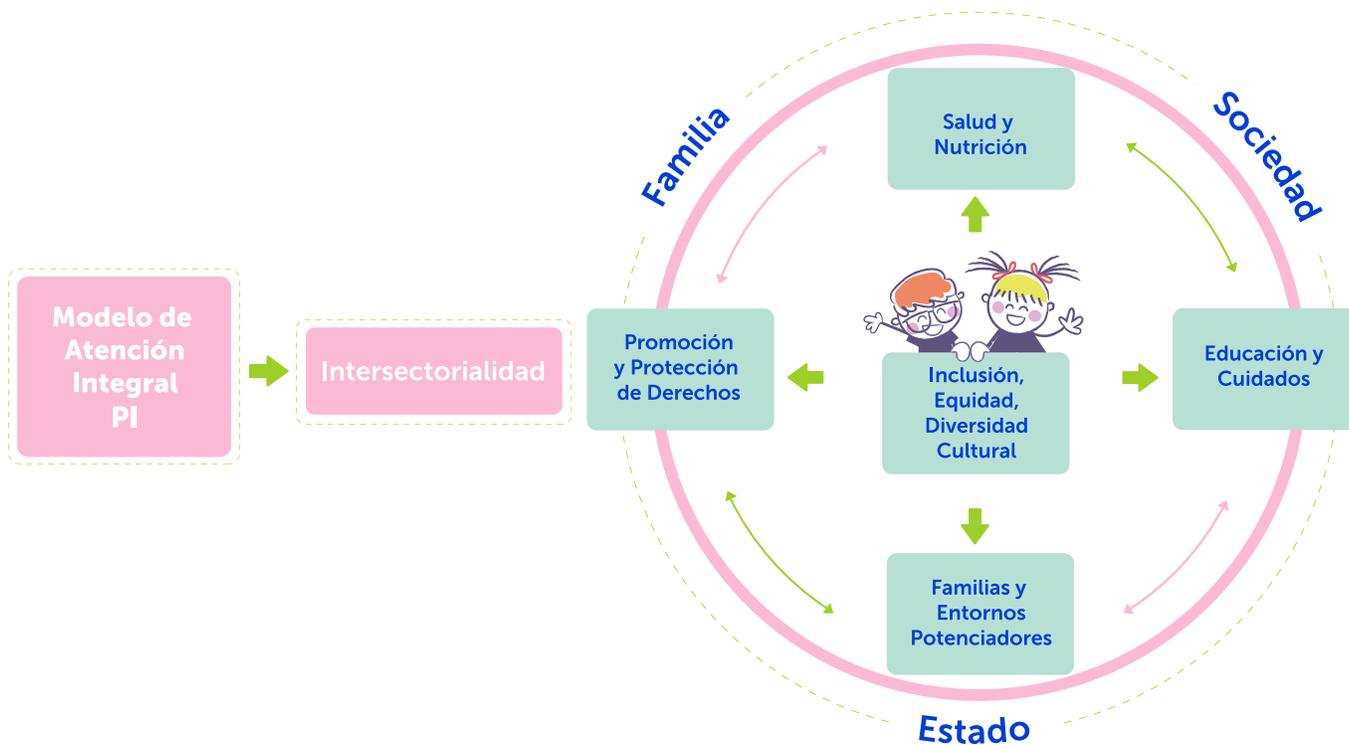


Gráfico 1. Componentes del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia

Todos los componentes del Modelo están conectados entre sí y son interdependientes. Por tanto, para hablar de integralidad es necesario que en los servicios estén presentes desde diferentes atenciones:

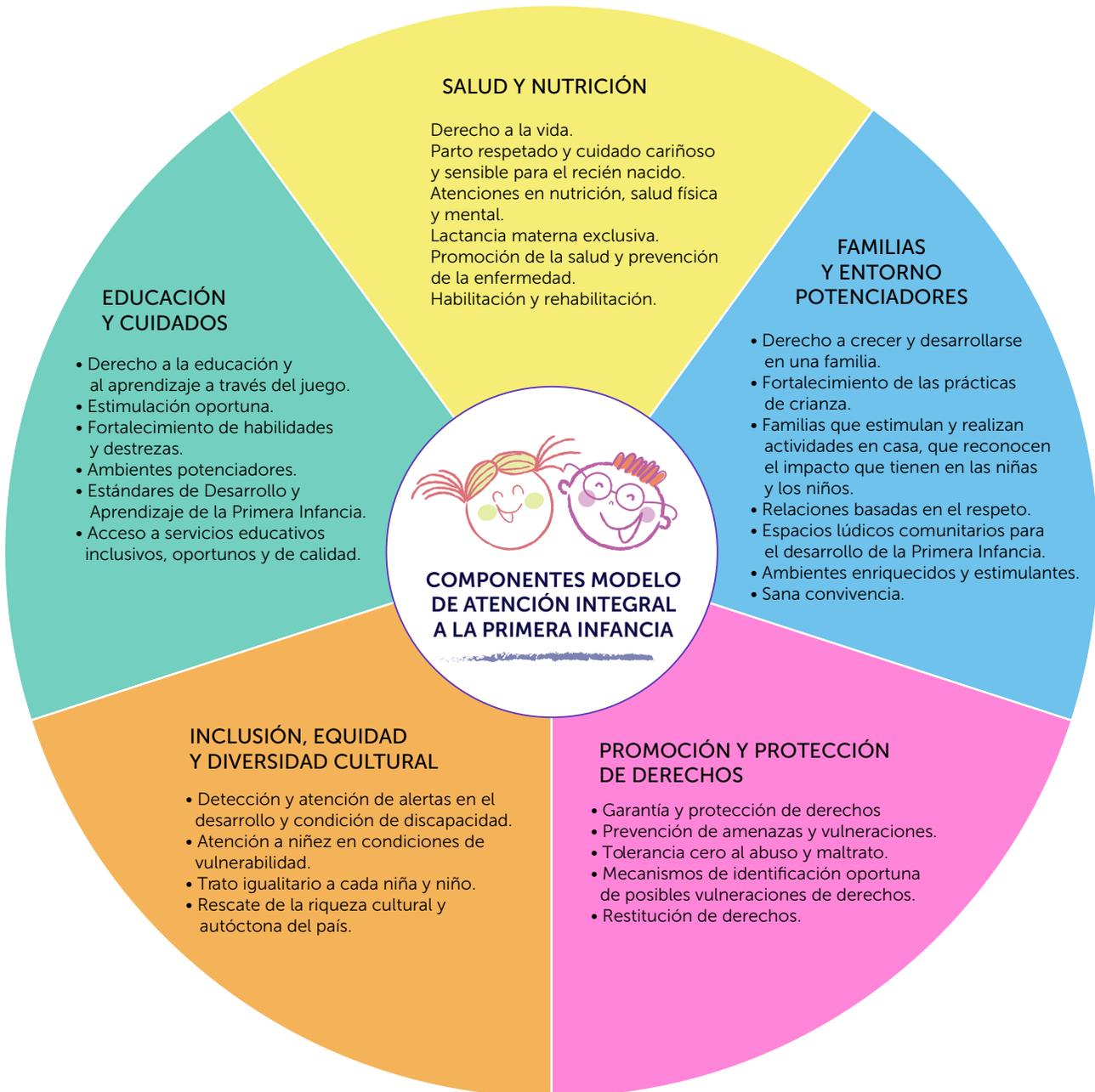


Gráfico 2. Descripción de los componentes del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia

Las Vías de implementación y Modalidades de atención a través de cuales se desarrolla el Modelo son las siguientes:

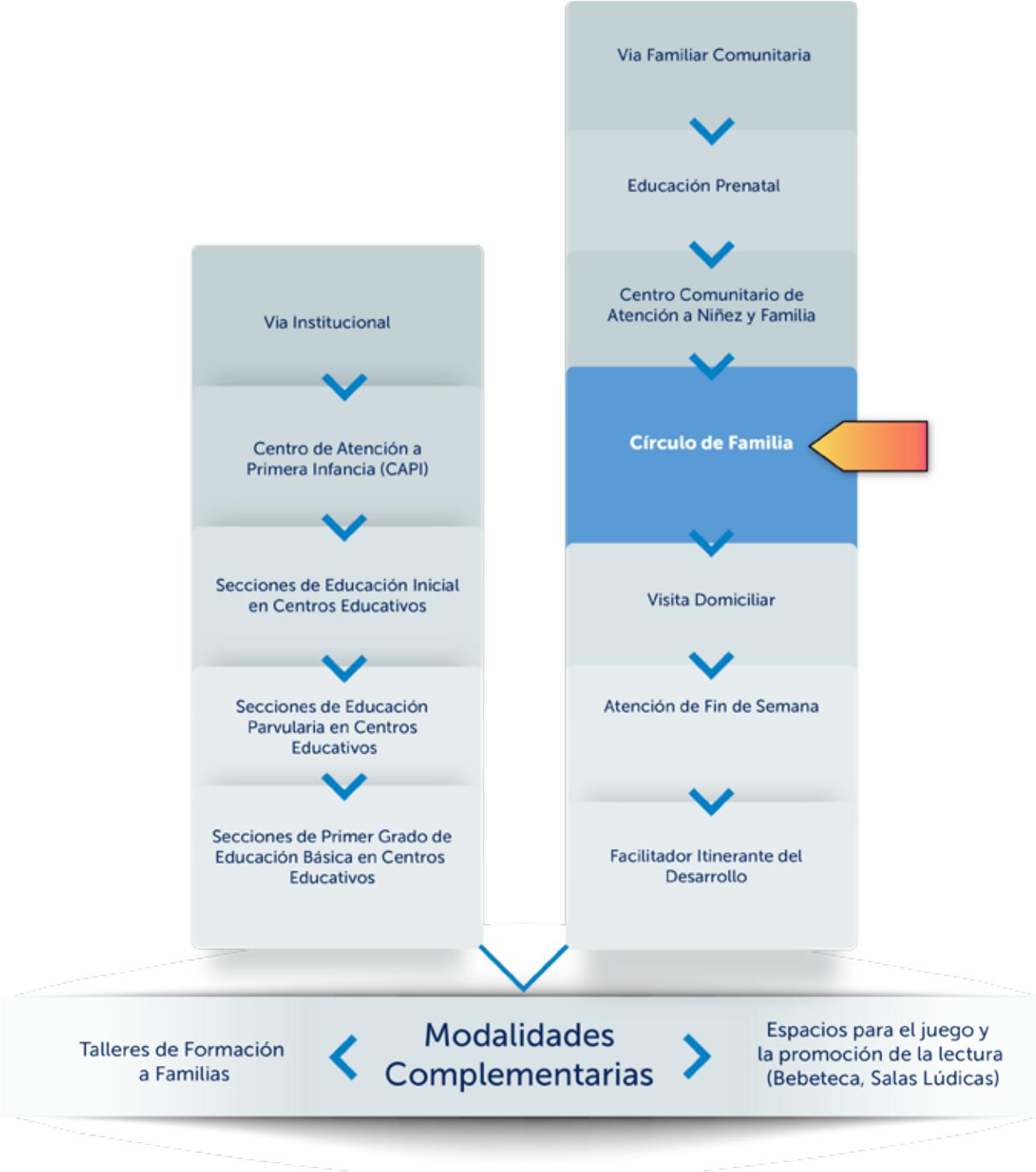


Gráfico 3. Vías y modalidades de atención a la Primera Infancia

A continuación, se describen los lineamientos para la implementación y gestión de la Modalidad Círculos de Familia.



03

MODALIDAD CÍRCULO DE FAMILIA



3.1 Definición

El Círculo de Familia es una de las Modalidades de la Vía Familiar Comunitaria que brinda atenciones a niñas y niños desde los 2 meses hasta cumplir los 4 años de edad. Requiere la participación y el involucramiento activo de las familias y/o personas responsables en los procesos de estimulación al desarrollo y educación de calidad; a través de una metodología activa, participativa y lúdica, que fomente la confianza para compartir experiencias y prácticas de crianza. Las atenciones se desarrollan en espacios comunitarios, dos veces a la semana con una duración de dos horas por sesión.

Existen diferentes mecanismos de captación de niñas, niños y familias para los Círculos de Familia:

- A través de la promoción y sensibilización comunitaria.
- Trabajo articulado entre el ATPI, establecimiento de salud o promotor de salud.
- Coordinación entre el ATPI, comunidad y municipalidad.
- A través de la promoción en redes sociales.

3.2 Ficha técnica

Población

Niñas y niños desde los 2 meses a los 4 años de edad, con el acompañamiento de su familia o una persona adulta responsable de su cuidado.

Persona implementadora

Las atenciones son planificadas, gestionadas y organizadas por un Asistente Técnico de Primera Infancia.

Organización de los Círculos

Dependerá de la población existente en la comunidad.

- Por edad (lactantes, inicial 1, 2 y 3 años)
- Edades mixtas.

Ratio de atención

De 5 a 12 niñas y niños por Círculo de Familia.

Meta por ATPI

80 niñas y niños.

Cantidad de Círculos

De 6 a 7 por ATPI

Periodicidad

Sesión de dos horas dos veces por semana.

Acompañamiento

La persona ATPI reciben acompañamiento y monitoreo por parte de los referentes territoriales ICJ y MINEDUCYT.

3.3 Perfil del Asistente Técnico de Primera Infancia

La implementación de esta modalidad es realizada por la persona Asistente Técnico de Primera Infancia, quien promueve el desarrollo integral junto a la familia o persona responsable del cuidado, **para ello debe cumplir con el siguiente perfil:**

Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado o Licenciatura en Educación Parvularia, Educación Inicial y Parvularia, Educación. Licenciatura Salud Materno Infantil o Psicología.
Otras formaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos o diplomados asociados a Primera Infancia en las áreas de educación, protección integral, salud, nutrición, desarrollo, entre otros. • Cursos o formaciones en el marco vigente vinculado a Primera Infancia. • Programas informáticos de office y herramientas en línea.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 3 años de experiencia en algunas de estas áreas: • Atención a niñez de Primera Infancia y familias. • Trabajo comunitario y/o gestión intersectorial.
Descripción del puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina con diferentes actores de la comunidad para el desarrollo de la modalidad. • Genera espacios de socialización, sensibilización sobre la importancia de la Atención Integral a la Primera Infancia. • Organiza y atiende los Círculos de Familia.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y atender disposiciones del ICJ y MINEDUCYT. • Promover en coordinación con el Equipo de Referentes Territoriales del ICJ y MINEDUCYT la implementación de las diferentes etapas de organización para el funcionamiento del Círculo de Familia: sensibilización, inscripción, funcionamiento, seguimiento y evaluación. • Elaborar un plan de trabajo anual. • Planificar las sesiones con base en los Estándares del Desarrollo y Aprendizaje de Primera Infancia. • Realizar la evaluación del desarrollo de niñas y niños según lineamientos MINSAL, ICJ y MINEDUCYT. • Crear y actualizar oportunamente el expediente de la niña o el niño y garantizar su resguardo y accesibilidad. • Gestionar a nivel local y comunitario el acuerdo escrito a través de la carta compromiso, que garantice el espacio físico para la implementación de la modalidad. • Gestionar y coordinar a nivel local recursos pedagógicos complementarios para el desarrollo de las actividades.

Funciones

- Coordinar con el Equipo de Referentes Territoriales ICJ y MINEDUCYT atenciones especificadas en el Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Coordinar con otras instituciones el fortalecimiento de las prácticas de crianza y atención integral de las familias.
- Derivar a la instancia correspondiente a nivel local, previa coordinación, los casos de salud, vulneración de derechos, alertas del desarrollo, otros.
- Gestionar a nivel local el desarrollo de actividades artísticas, recreativas y literarias.
- Garantizar la continuidad de la atención a niñas y niños en Primera Infancia, ante situaciones de emergencia.
- Promover la participación de las niñas, los niños y las familias en modalidades complementarias, así como de mujeres embarazadas en las sesiones de Educación Prenatal que brinda el MINSAL.
- Orientar e implementar junto a las familias el proceso de desarrollo y aprendizaje de acuerdo al Marco Curricular de Primer Infancia establecido en el país.
- Identificar avances y alertas en el desarrollo de niñas y niños para su manejo oportuno.
- Planificar e implementar el protocolo de transición de los niños y niñas del Círculo a la Educación Parvularia.
- Elaborar protocolos de primeros auxilios ante emergencias o accidentes en el Círculo de Familia.
- Organizar y planificar actividades de experiencia y desarrollo a través del juego que potencien el desarrollo integral de niñas y niños de acuerdo con sus características, necesidades e intereses, promoviendo la educación y estimulación oportuna, a través de las orientaciones del Marco Curricular.
- Brindar acompañamiento a las familias, orientando sus prácticas de crianza y promoviendo un cuidado cariñoso y sensible.
- Divulgar y promocionar con las familias los recursos educativos infantiles de MINEDUCYT, MICULTURA, MINSAL, CONAPINA, ICJ (Sitio web, programas de la franja educativa, entre otros).

3.4 Actores clave para el desarrollo del Círculo de Familia en el territorio

La corresponsabilidad es la participación y compromiso por parte de actores clave que se coordinan de forma intersectorial para la implementación de la Modalidad, los principales actores que se involucran en el abordaje territorial en los Círculos de Familia son:



CORRESPONSABILIDAD

Los Círculos de Familia realizan un proceso intersectorial que busca unir esfuerzos y fortalecer alianzas en los territorios para apoyar su funcionamiento bajo el principio de corresponsabilidad que determina la Ley Crecer Juntos para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, que en su Artículo 13 menciona que la garantía de los derechos de la niñez corresponde a la familia, la sociedad y el Estado.

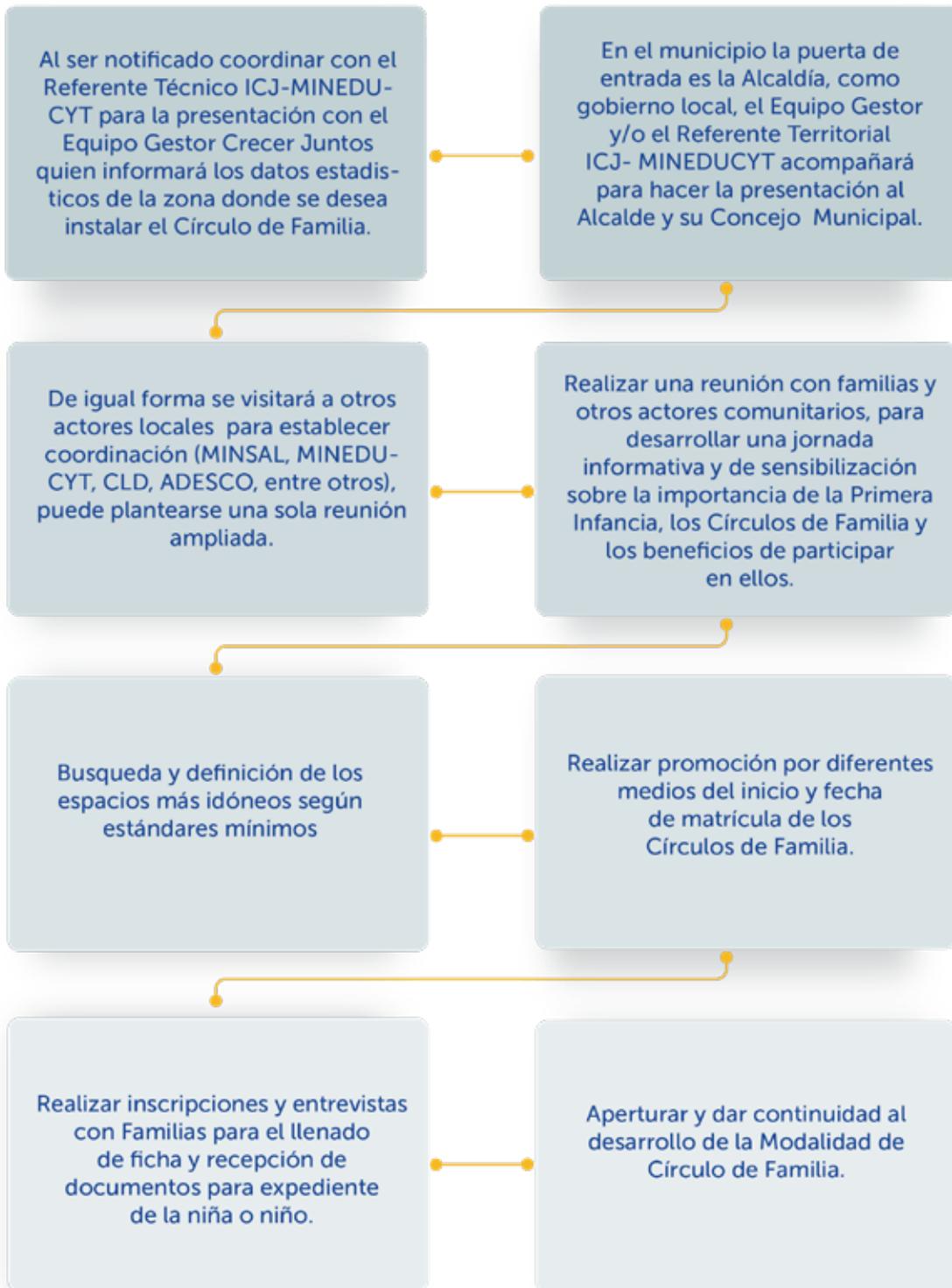
A la familia le corresponde generar el ambiente natural e idóneo para el desarrollo de su identidad, autonomía y personalidad; a la sociedad, participar y velar por el cumplimiento de los derechos y al Estado, la obligación indeclinable de crear políticas y leyes que garanticen el cumplimiento de derechos y generar las condiciones para que la familia cumpla su rol protagónico en el desarrollo integral de las niñas y los niños.

A continuación, se describen algunas de las funciones de los actores clave en la implementación del Modelo:

Actores Clave	Funciones
Instituto Crecer Juntos	Definir el Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia. Identificar por medio de un diagnóstico a nivel nacional la necesidad de implementar el paquete de atención integral que se desarrollará en cada territorio. Coordinar a nivel nacional la priorización de instalación de Círculos de Familia. Fortalecer los conocimientos y competencias de la persona ATPI en temáticas relacionadas a la Primera Infancia. Brindar lineamientos para la ejecución, acompañamiento y monitoreo de la Modalidad Círculo de Familia. Monitoreo y evaluación de la implementación de la Modalidad.
Referentes Territoriales ICJ-MINEDU- CYT	Coordinar con el Equipo Gestor Departamental y Equipo Facilitador, el diagnóstico de necesidades de atención y la instalación de la Modalidad de Círculo de Familia a nivel local. Dar seguimiento a las derivaciones de niñas y niños con situaciones específicas identificadas por la persona ATPI en el Círculo de Familia. Formar al personal comunitario para la ejecución de los Círculos de Familia. Gestionar con organizaciones de la sociedad civil acciones que fortalezcan la implementación de la modalidad. Dar seguimiento a las actividades desarrolladas en los Círculos de Familia. Coordinar la articulación Intersectorial a nivel local.
Equipo Gestor de la Política Crecer Juntos	Participar en la elaboración del diagnóstico de necesidades de Modalidades de atención y población en Primera Infancia a nivel local. Coordinar acciones intersectoriales a nivel departamental. Coordinar con los Comité Local de Derechos (CLD) la implementación de la Modalidad Círculo de Familia a nivel local. Dar seguimiento a casos derivados al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), Sistema Nacional de Protección Integral y otras instituciones del Estado y No Gubernamentales por el Equipo de Gestión Territorial.

Actores Clave	Funciones
Equipo facilitador de la Política Crecer Juntos (CLD)	<p>Participar en la elaboración del diagnóstico de necesidades de Modalidades de Atención Integral y población en Primera Infancia a nivel local.</p> <p>Coordinar acciones intersectoriales a nivel local y apoyar la labor del Equipo de Referentes Territoriales ICJ-MINEDUCYT en el seguimiento de la implementación del Modelo y la implementación de la Modalidad Círculos de Familia a nivel local.</p> <p>Dar seguimiento a casos derivados al SNIS, Sistema Nacional de Protección Integral y otras instituciones del Estado y No Gubernamentales por el Equipo de Referentes Territoriales o la persona ATPI.</p>
Municipalidad	<p>Dar continuidad al Círculo de Familia existentes en la localidad y fortalecer la creación de nuevos círculos en su municipio.</p> <p>Verificar el cumplimiento de los estándares mínimos para la implementación de la Modalidad Círculo de Familia.</p> <p>Delegar un enlace municipal para dar seguimiento y definir acciones puntuales en la modalidad.</p> <p>Fortalecer con recursos materiales y financieros la ejecución de la Modalidad Círculo de Familia.</p>
Organizaciones comunitarias	<p>Promocionar y dar seguimiento a la participación de las familias en la modalidad.</p> <p>Apoyar en la gestión del lugar para el funcionamiento del Círculo de Familia que cumpla con los estándares mínimos para la implementación de la modalidad.</p>
ONG	<p>Son parte de la intersectorialidad.</p> <p>Fortalecer la formación de la persona ATPI y las familias.</p> <p>Coordinar las acciones priorizadas en los acuerdos y planes intersectoriales.</p> <p>Equipamiento y dotación de materiales para el Círculo.</p>
Representantes de instituciones gubernamentales (MINEDUCYT, MINSAL, PNC, CONAPI-NA, entre otros)	<p>Coordinar acciones de garantía de los derechos a la niñez en Primera Infancia.</p> <p>Conformar los Equipos Gestores Crecer Juntos de cada departamento.</p> <p>Gestionar el lugar para el funcionamiento del Círculo de Familia que cumpla con los estándares mínimos para la implementación de la modalidad.</p> <p>Desarrollar la articulación para la implementación de los componentes con la institución correspondiente.</p>
Persona Voluntaria	<p>Apoyar acciones de promoción y difusión de las actividades que realizan en el Círculo de Familia.</p> <p>Participar de manera voluntaria y responsable en las actividades de la modalidad.</p> <p>Promocionar en la comunidad la participación y continuidad de las familias.</p> <p>Colaborar con actividades de preparación para el desarrollo del Círculo de Familia.</p>

Luego, de conocer estas funciones es necesario que la persona ATPI recuerde que para iniciar su trabajo en el territorio debe:





04

**Metodología de la Modalidad
Círculo de Familia**



La metodología utilizada en el Círculo de Familia es dinámica y participativa, a fin de lograr el involucramiento activo de las familias. Durante las sesiones semanales se incluyen orientaciones específicas y modelajes para que las personas adultas que acompañan al niño y a la niña repliquen estas actividades en el hogar.

4.1 Proceso de Formación Básica o Inducción y Formación Continua de ATPI

Previo al desarrollo de los Círculos de Familia, se debe iniciar la formación de personas responsables de la atención. Este proceso incluye dos momentos:

Formación básica o inducción

Se desarrolla previo al inicio del trabajo en el territorio, con el fin de crear sensibilidad e identificación hacia la Primera Infancia y la importancia de la atención integral, así como el desarrollo de habilidades básicas para iniciar con la organización y atención de los Círculos de Familia. En este proceso se profundiza en los enfoques y principios que orientan la atención a la Primera Infancia, con énfasis en el Enfoque de Derechos y en el Enfoque de Desarrollo Integral. Este momento es una experiencia integradora, práctica y toma en cuenta las experiencias previas de las personas participantes, sus habilidades y destrezas.

Tiene una duración aproximada de 7 horas efectivas de 8:00 am a 5:00 pm y una hora virtual considerando los tiempos de receso. En ese tiempo se abordan temáticas concernientes a la organización y el funcionamiento de los Círculos de Familia; así como también, se socializan las funciones de la persona ATPI. Un ejemplo de las temáticas que se puede desarrollar es: momentos de la jornada, horarios, mediación pedagógica, paquete de atenciones que complementan la modalidad, planificación y evaluación.

Formación continua en servicio

Es liderado y organizado por el Instituto Crecer Juntos en coordinación con el MINEDUCYT y comprende elementos clave en el desarrollo integral de la niñez en la Primera Infancia.

La Formación continua se desarrolla en el ejercicio de las funciones de la persona ATPI, con el objetivo de fortalecer las competencias según roles. Los lineamientos de este proceso se detallan en el Manual para la Formación del personal que atiende Primera Infancia.

Cuando haya finalizado el proceso de inducción la persona ATPI, planifica las atenciones que se brindarán dentro de los Círculos de Familia teniendo como base las orientaciones metodológicas que proponen el Marco Curricular de Primera Infancia.

4.2 Organización y funcionamiento de los Círculos de Familia por ATPI

La modalidad se desarrolla durante todo el año: el primer mes para preparación de condiciones e inducción de la persona ATPI, un mes para el abordaje territorial y los 10 meses siguientes para la atención directa de niñas, niños y sus familias.

Las niñas, los niños y sus familias se atienden dos veces por semana, dos horas cada sesión, y se complementa el paquete de atención con Talleres de Formación a Familias, Visita domiciliar y Espacios para el Juego y la Lectura, tal como se detalla a continuación:

Círculos de Familia	2 veces a la semana dos horas por sesión / 4 horas semanales	16 horas (Mes de 4 semanas)
Talleres de Formación a Familias	1 vez al mes / 2 horas	2 horas
Espacios para el Juego y la Lectura	1 o 2 veces al mes / 1-2 horas	4 horas aproximadamente
Total, de horas que las familias recibirán mensualmente a través de este paquete de atención.		22 horas aproximadamente

Distribución de Círculos de Familia por ATPI

Mensualmente la persona ATPI podrá organizar los grupos a quienes brindará atención, dejando un día semanal para el desarrollo de Modalidades complementarias, cada ATPI podrá organizar la semana de manera que a las familias les resulte más conveniente.

A continuación, se muestra un ejemplo de la organización de las actividades semanales:

ORGANIZACIÓN DE ATENCIÓN POR CÍRCULO DE FAMILIA DESARROLLADOS					
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 am 10:00 am	Círculo de Familia 1	Círculo de Familia 5	Círculo de Familia 1	Círculo de Familia 5	Paquete de Modalidades complementarias: Talleres de Formación a Familias, Espacios de Juego y Promoción de la Lectura (Bebetecas, Salas Lúdicas)
10:00 am 12:00 pm	Círculo de Familia 2	Círculo de Familia 6	Círculo de Familia 2	Círculo de Familia 6	
1:00 pm 3:00 pm	Círculo de Familia 3	Círculo de Familia 7	Círculo de Familia 3	Círculo de Familia 7	
3:00 pm 5:00 pm	Círculo de Familia 4	Trabajo Administrativo	Círculo de Familia 4	Trabajo Administrativo	

Nota: El Círculo puede ser apoyados por una madre, padre voluntario o persona responsable que asista las acciones junto al ATPI. Es importante aclarar que, aunque una persona de la comunidad apoye, la ATPI será siempre la persona responsable.

Momentos de atención en la ejecución de la modalidad

La atención se realiza con las familias (madres, padres o personas responsables de niñas y niños desde los 2 meses hasta 4 años de edad) puede organizarse por grupos de una misma edad o grupos de edades mixtas.

Durante el desarrollo de la sesión del Círculo de Familia, es importante recalcar que la persona ATPI no atiende de forma directa a la niñez, sino que promueve las interacciones de calidad entre el niño o la niña y sus familias, a través de la orientación y demostración de actividades de estimulación y aprendizaje. En esta modalidad se desarrollan acciones de sensibilización, modelaje y orientación a las familias para continuar en sus hogares con las actividades de estimulación oportuna y lograr el desarrollo de su niña o niño.

La persona ATPI puede apoyarse de personas de la comunidad o madres voluntarias para la preparación de materiales y condiciones locales en el desarrollo del Círculo de Familia y otras actividades de carácter intersectorial. Las sesiones del Círculo de Familia se organizan en momentos, los cuales son flexibles en cuanto a tiempo y orden, según las experiencias de desarrollo y aprendizaje, el contexto y las particularidades de las niñas y los niños.

Los momentos tienen como objetivo principal propiciar la creación de vínculos afectivos e interacciones de calidad entre las niñas y los niños y las personas adultas responsables. Los tiempos propuestos son un punto de referencia para organizar el desarrollo del Círculo. La duración de cada momento puede variar de acuerdo a la edad de las niñas y los niños.

Estos momentos son:²



²MINEDUCYT (2023) Manual de Modalidades de Atención en la Primera Infancia Via Familiar Comunitaria (VFC)

Momentos	Descripción
Saludo y bienvenida	<p>Es el inicio de la sesión, permite tener mayor acercamiento y conocer la disposición de las familias a participar, incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saludar y dar la bienvenida a las familias. • Presentar y explicar el objetivo de la sesión. • Crear un ambiente de confianza. • Completar el registro de asistencia. • Realizar una dinámica (canto, juego o ronda) con el fin de promover la participación, animación, alegría y disposición para el desarrollo de la sesión.
Compartiendo experiencias	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una dinámica para introducir el tema o retroalimentar la jornada anterior y las experiencias vividas en sus hogares. • Explorar los conocimientos previos que tiene la familia sobre el tema a tratar. • Motivar a las familias participantes, haciéndoles preguntas cortas. Se puede realizar por medio de algunas técnicas como «la caja de sorpresas», «la papa caliente», «el sombrero de las preguntas», entre otras. • Después de las intervenciones la ATPI, agradece la participación y registra las principales inquietudes que el grupo ha presentado. • Es el momento para conocer sobre la actividad de experiencia de desarrollo y aprendizaje.
Jugando en familia	<ul style="list-style-type: none"> • Si el Círculo atiende a niñez menor de un año debe considerarse los tiempos reduciéndolos hasta una hora como máximo. Se sugiere que se atienda el Círculo por grupo de edad (dos meses a un año) para no interrumpir la experiencia de las otras familias con niñez de mayor edad. Si los Círculos son atendidos de forma mixta se organizan desde los 13 meses hasta los 47 meses (3 años 11 meses) • Este momento es práctico, y lo desarrolla cada familia siguiendo las orientaciones y modelaje de la persona ATPI, luego solicita apoyo de una persona voluntaria, para que modele con su hija o hijo las actividades que orienta o facilita, mientras el resto de las familias realizan la práctica de forma simultánea (niñas, niños y familias). Se recomienda que el apoyo de la persona voluntaria sea rotativo, evitando centrar la participación en una sola persona. • Se puede organizar zonas de desarrollo y aprendizaje o interés, en donde se pone a disposición de la niña, niño y sus familias, una serie de materiales adecuados a la edad y a las zonas distribuidas en el espacio físico. Dichas actividades se planifican partiendo del Marco Curricular de Primera Infancia.

Momentos	Descripción
Lectura interactiva	<ul style="list-style-type: none"> • Este espacio propicia el disfrute por la lectura a través de cuentos, poemas, fábulas, entre otras obras de literatura infantil. • Para el desarrollo de este momento se pueden utilizar títeres, revistas, imágenes de calendarios en desuso, libro grande y artesanal elaborado en la misma comunidad, introduciendo de esta manera el hábito a la lectura. • Es importante generar la participación activa de la familia con las niñas y los niños inventando nombres de los cuentos, realizando sonidos, movimientos, cantando, repitiendo palabras y cambiando el final del cuento. Las familias pueden participar rotativamente leyendo o narrando historias propias de la comunidad, así como dramatizando como herramienta para narrar cuentos. Es importante motivar la participación de todas las familias.
Acuerdos en familia	<ul style="list-style-type: none"> • Este es el momento para realizar un rápido recordatorio o resumen de lo abordado en la sesión y aprovechar el momento para que las familias reflexionen y asuman el compromiso de realizar en casa lo aprendido. • En este espacio también se puede informar sobre el contenido a desarrollar en la siguiente sesión del Círculo de familia, orientándoles para crear algunas condiciones previas, como material educativo o recursos a utilizar.
Reflexión y cierre	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar se evalúa el desarrollo de la sesión, a fin de obtener sugerencias de quienes participan; por ejemplo: preguntar si las orientaciones facilitadas sobre los contenidos fueron comprendidas en la sesión, explorar otros temas de interés, consultarles si tienen dudas, retroalimentar y dar pautas durante el cierre para la siguiente sesión. • Es importante que las niñas y niños expresen cómo se han sentido y lo que más les gusta dentro del desarrollo de Círculo de Familia. Todo lo que expresen debe ser retomado para mejorar o introducir nuevos temas en las siguientes sesiones. • Realice un canto o ronda para despedirse

Planificación de las jornadas de atención del Círculo de Familia

Planificar el trabajo a realizar en el Círculo de Familia es muy importante pues facilita prever los recursos y acciones a realizar. Para planificar se propone un instrumento donde se establecen los momentos de la sesión. Estos momentos, son flexibles, ajustándose a las características del grupo, la estrategia metodológica, y otras adecuaciones que la persona ATPI considere pertinentes en cuánto al contexto.

Las personas ATPI modelan actividades que orientan y sensibilizan a las familias a realizar mejores prácticas de crianza.

El Círculo de Familia es un espacio para compartir y aprender de las experiencias de las personas participantes, conocer elementos nuevos relacionados con los componentes del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia:

salud y nutrición, educación y cuidados, entornos potenciadores, promoción y protección de derechos, inclusión, equidad y diversidad cultural, todo en el marco del juego como actividad rectora en el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños. En ese sentido, la metodología debe promover la discusión proactiva, el diálogo y la integración de nuevas habilidades que se implementen con las niñas y los niños. Además, de incorporar en cada sesión, actividades que inviten a jugar, cantar, leer y promover interacciones de calidad.

La primera reunión del Círculo de Familia³

Las familias llegan al círculo de Familia para aprender, compartir y disfrutar esos momentos con las niñas y los niños, a la vez reciben orientaciones para ser mejores padres y madres.

- a. La persona ATPI recibe con un saludo de bienvenida y realiza actividades de atención integral, tratando de crear un clima de confianza. Se explican los beneficios de pertenecer a un Círculo de Familia y los compromisos que como participantes adquieren para lograr el desarrollo óptimo de las niñas y los niños.
- b. Establecen en consenso los días y horario de la reunión, se adapta al tiempo disponible de las familias. Se registra el nombre del miembro de la familia que normalmente asistirá al Círculo con cada niña o niño.
- c. Se establecen normas de convivencia que incluyen el respeto a las opiniones de las otras familias, el acuerdo de continuar realizando las actividades en casa, entre otras. Estas normas se elaboran en conjunto para que haya un compromiso de cumplimiento; se escriben en un papelón y se colocan en un lugar visible.
- d. Es de gran importancia dejar claro los beneficios de mantener una buena comunicación y que en casa se establezcan rutinas que les generen hábitos, confianza y seguridad como familia.

Recomendaciones para las siguientes sesiones con los Círculos de Familia⁴

A continuación, están algunas recomendaciones que ayudan a la persona ATPI a planificar las sesiones en los Círculos de Familia:

El Art. 2 de la Ley Crecer Juntos nos orienta a tomar en cuenta las necesidades específicas de apoyo educativo: hace referencia a los apoyos, atenciones educativas y adaptaciones curriculares que son requeridas para dar respuesta a necesidades específicas de las niñas y niños, incluyendo altas capacidades, dificultades de aprendizaje o que precisan actuaciones de carácter compensatorio para poder adaptarse y desenvolverse en su entorno de aprendizaje y alcanzar su máximo potencial de desarrollo. (Ley Crecer Juntos, 2022)

³MINEDUCYT (2023) Manual de Modalidades de Atención en la Primera Infancia Vía Familiar Comunitaria (VFC)

⁴MINEDUCYT (2023) Manual de Modalidades de Atención en la Primera Infancia Vía Familiar Comunitaria (VFC)

Desarrollo del paquete de atenciones en la modalidad

La atención en el Círculo de Familia incluye modalidades complementarias:

- Los Talleres de Formación a Familias,
- Jornadas de Juego y Promoción de la Lectura (Bebeteca, Sala lúdicas)



Aunque el Círculo de Familia incluye un momento de lectura interactiva, la visita a la Bebeteca es un espacio diferente que le da una dimensión mayor al mundo lector y puede abordarse con las familias la importancia de compartir lecturas cortas con las niñas y los niños.

Los Talleres de Formación a Familias dan el soporte teórico-práctico a las madres, padres y personas responsables para desarrollar más eficientemente su rol formativo y estimulador del desarrollo de las niñas y los niños. El paquete de atenciones articula la corresponsabilidad de la familia, y del municipio, de tal manera que el contexto mismo se convierte en un espacio para el desarrollo integral y el aprendizaje de hábitos, costumbres y tradiciones, entre otros.

Gestión intersectorial para el abordaje en situaciones específicas

Considerando que, durante la atención de las niñas y niños en esta modalidad, podrían detectarse situaciones en las que se requiere una ruta de actuación que involucre los actores necesarios para garantizar una atención integral en la Primera Infancia, se describen a continuación los pasos y elementos a considerar en cada componente:

1. Componente de Salud y Nutrición:

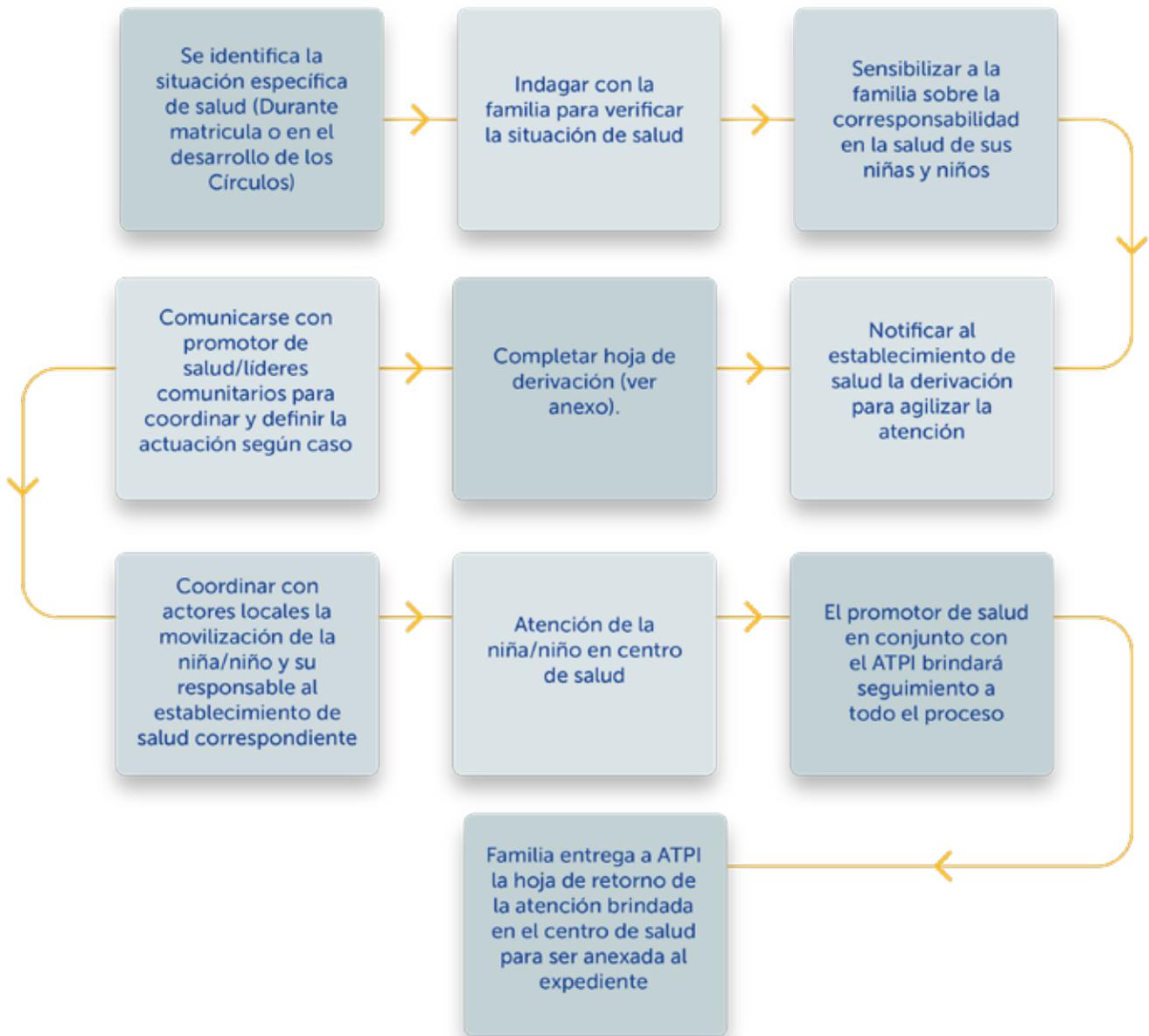
Se consideran situaciones de salud específicas:

- **Acciones preventivas:** niñez en el primer año de vida que no es llevada regularmente a sus controles de crecimiento y desarrollo, esquema de vacunación incompleto de acuerdo a su edad, incumplimiento en indicaciones relacionadas a la promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- **Acciones curativas:** niñez que no es llevado a sus referencias con especialistas o interrumpen su seguimiento, incumplimiento en la administración de medicamentos o tratamientos, casos de automedicación.
- **De habilitación y rehabilitación:** niñez que no asiste a sus terapias según diagnóstico, incumplimiento de indicaciones médicas y terapéuticas.

Para el abordaje de las necesidades específicas de salud o nutrición, la persona ATPI debe de contar con el directorio telefónico, conocer los contactos del establecimiento de salud más cercano y/o del promotor de salud de la zona.

La ruta sugerida es:

- Se identifica la situación específica de salud (Durante matrícula o en el desarrollo del Círculo de Familia).
- Indagar con la familia para verificar la situación de salud del niño o niña.
- Sensibilizar a la familia sobre la corresponsabilidad en la salud de sus niñas y niños.
- Comunicarse con promotor de salud/líderes comunitarios para coordinar y definir la actuación según caso.
- Completar hoja de derivación (ver anexo).
- Notificar al establecimiento de salud la derivación para agilizar la atención.
- Coordinar con actores locales la movilización de la niña/niño y su responsable al establecimiento de salud correspondiente.
- Atención de la niña/niño en centro de salud.
- El promotor de salud en conjunto con el ATPI brindará seguimiento a todo el proceso.
- Familia entrega a ATPI la hoja de retorno de la atención brindada en el centro de salud para ser anexada al expediente.



2. Componente de Educación y Cuidados

Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo e integrador, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada niña y niño desde la Primera Infancia desarrolle el máximo de sus potencialidades. En ese sentido, durante la atención de las niñas y niños en el Círculo de Familia, podrían detectarse necesidades específicas de apoyo educativo las cuales requieren de una ruta de actuación que involucre a los actores necesarios para garantizar una atención integral e inclusiva desde la Primera Infancia.

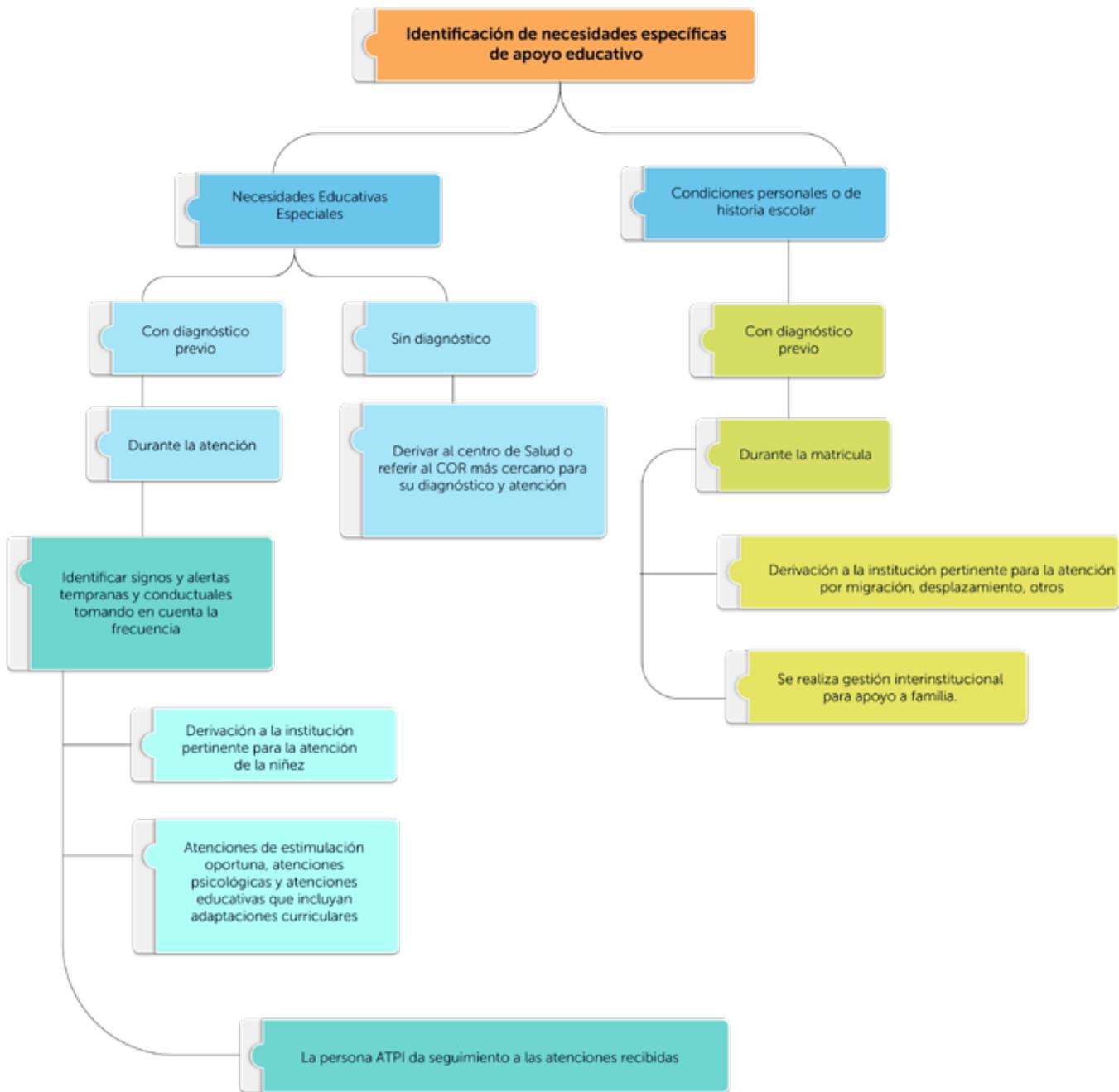
La ruta a seguir es:

- En la matrícula o en el desarrollo del Círculo de Familia puede detectarse dos situaciones educativas que requieren una ruta intersectorial para su atención: la primera **Las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** y la segunda **Compensación en Desigualdades en Educación**.
- **Las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**⁵, son aquellas que requieren medidas para apoyar el aprendizaje de un niño o una niña, estas pueden ser debidas a múltiples situaciones entre ellas: Necesidades Educativas Especiales, Altas Capacidades Intelectuales, Integración tardía en el Sistema educativo/sobriedad, Dificultades Específicas de Aprendizaje, condiciones personales o de historia escolar compleja.
- **La Compensación de Desigualdades en Educación**, se desarrolla en la Vía Institucional, se refiere a aquellos programas específicos en centros escolares, zonas geográficas de difícil acceso o donde sea necesario con el fin de garantizar la atención educativa de la niñez que lo requiera. Por ejemplo, el **Centro de Orientación y Recurso (COR)** que atienden a niñez en Primera Infancia dentro de centros escolares oficiales, dan orientaciones a los docentes de aula y a las familias. Además, **los Docentes de Apoyo a la Inclusión (DAI)** que promueven en el centro educativo la sensibilización y formación a docentes y familias. Atienden a niñas y niños desde Educación Parvularia desarrollando el currículo.

En la Modalidad Círculo de Familia se identifican las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, por ejemplo:

Necesidades Educativas Especiales, Condiciones personales o de Historia escolar compleja (Migración, desplazamiento forzado, infancias en contexto de encierro, entre otros).

Signos y alertas tempranas	Observaciones conductuales
Dificultades de audición.	Agresividad.
Dificultades de pronunciación.	Aprensión a un objeto o juguete sin prestarlo.
Dificultades de visión.	Conductas repetitivas.
Dificultades para la movilización.	Dificultad para fijar la mirada.
Estructura ósea con malformación evidente.	Dificultades para concentrarse.
Movimientos descoordinados.	Gritos y llantos sin razón aparente.
Movimientos involuntarios.	Hipersensibilidad sensorial a sonidos, texturas, aromas, alimentos y estímulos visuales.
Tono muscular flácido o rígido.	Retroceso en el control de esfínteres.
Tono y lesiones de la piel.	Sueño excesivo.

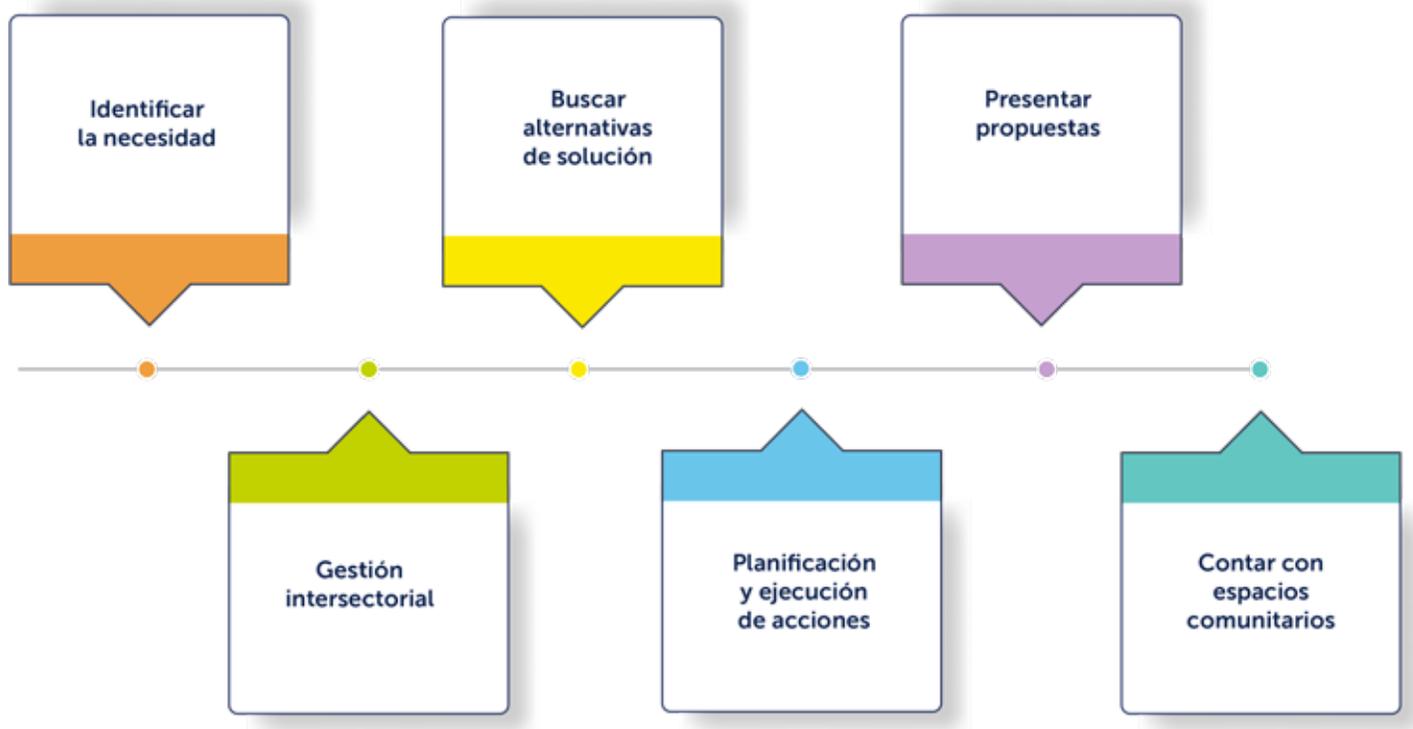


3. Componente de Familias y Entornos potenciadores

Durante la atención de las niñas y niños en el Círculo de Familia, podrían detectarse necesidades específicas de juego en espacios al aire libre, actividades culturales, artísticas y deportivas inexistentes en los municipio para la niñez de Primera Infancia necesarios para generar aprendizajes significativos, en los cuales se requieren de una ruta de actuación que involucre a los actores comunitarios (gobiernos locales, familias, instituciones públicas, privadas, sociedad civil, entre otros) necesarios para garantizar una atención integral e inclusiva a la Primera Infancia.

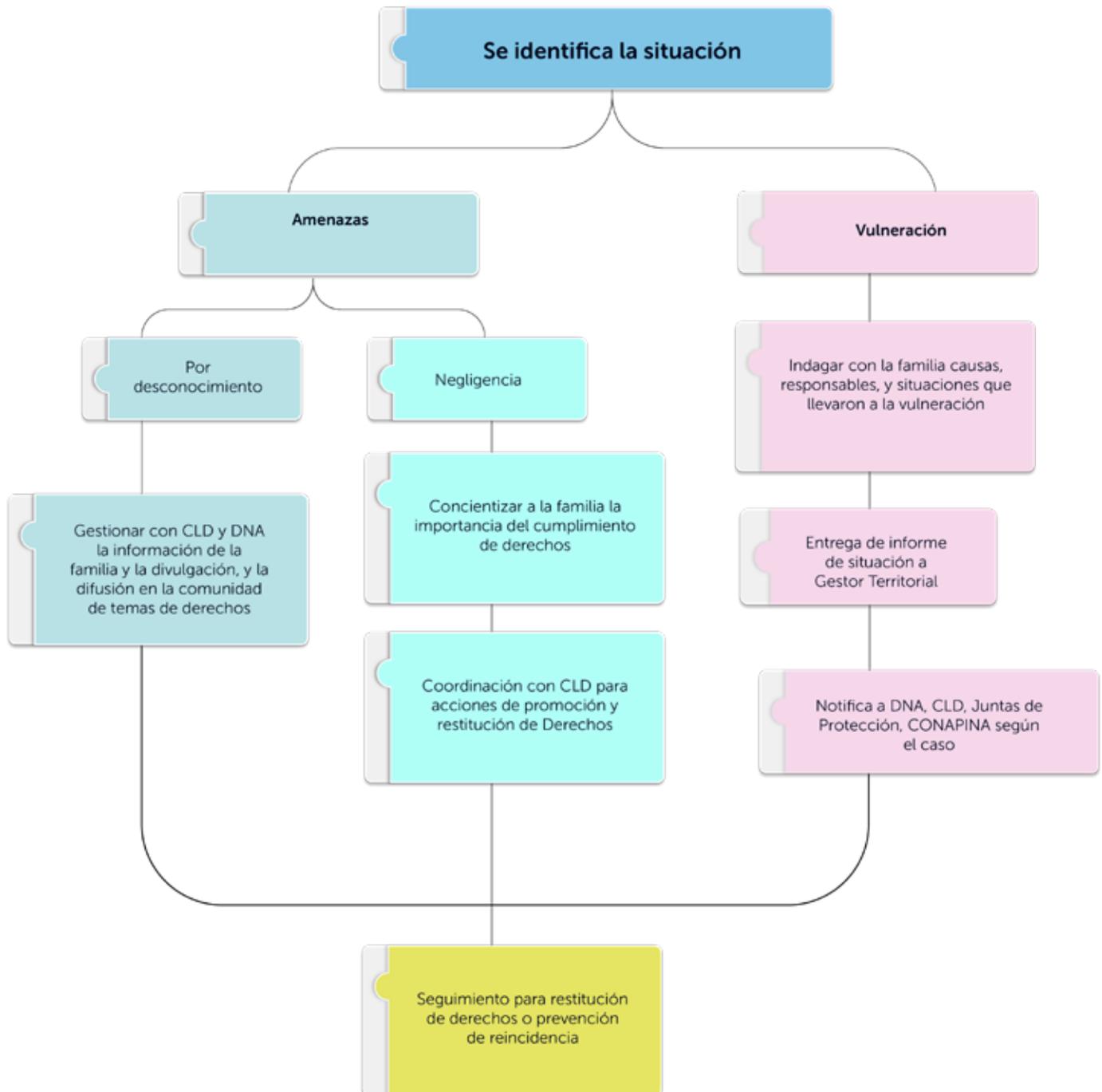
La ruta a seguir es:

- Identificar la necesidad para potenciar espacios orientados al desarrollo de Primera Infancia. (comunitarios).
- Buscar alternativas de solución de forma participativa y que complementen la actividad de la Modalidad de Círculo de Familia.
- Presentar propuestas a diferentes actores en la comunidad (Gobierno local y otras instituciones y actores de la comunidad).
- Gestionar intersectorialmente patrocinio técnico y económico para solventar la necesidad de juego y esparcimiento cultural.
- Planificar y ejecutar las acciones que facilitarán el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños de Primera Infancia.
- Contar con espacios comunitarios familiares para potenciar el desarrollo y aprendizaje en la Primera Infancia.



Componente Promoción y Protección de Derechos

Para la identificación y derivación de casos de amenazas o vulneraciones a derechos de niñas y niños de Primera Infancia, se actuará de acuerdo a la **Ruta de activación del Sistema Nacional de Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia**. Mientras esta ruta se actualiza se sugiere los siguientes pasos:



4.3. Organización

Para el funcionamiento del Círculo de Familia, se consideran los siguientes estándares mínimos:

- a. Condiciones de seguridad (infraestructura habitable, perímetro delimitado, lejos de zonas de riesgo geográfico).
- b. Iluminación y ventilación adecuada.
- c. Acceso a servicio de agua potable.
- d. Acceso a servicios sanitarios adaptados para el uso de las niñas y los niños.
- e. La persona que atiende a niñas, niños y familias debe cumplir con el perfil definido para ser ATPI.
- f. Las atenciones que las niñas, los niños y familias reciben están basadas en los Componentes del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia y Marco Curricular de Primer Infancia.
- g. El equipamiento y organización del espacio para el desarrollo del Círculo de Familia cumple con la normativa establecida para su funcionamiento.
- h. Cada persona ATPI cuenta con los recursos didácticos y pedagógicos necesarios para el desarrollo de las actividades.

Distribución de espacio físico, adecuación y equipamiento.

La selección del espacio físico se realiza en coordinación con el Equipo Facilitador de la Política Crecer Juntos, las familias de la comunidad, la municipalidad, los líderes y lideresas comunitarios entre otras instituciones. La selección de un adecuado espacio para el desarrollo de los Círculos de Familia forma parte inherente de la calidad de la atención brindada y de las interacciones que en este se desarrollen.

La adecuación de los espacios de atención será de acuerdo a las etapas y edades de las niñas y los niños, la organización, distribución del mobiliario y recursos propiciarán el desarrollo de las actividades. El Círculo de Familia puede desarrollarse en espacios como: iglesias, casas comunales, casas de familia, locales proporcionados por la municipalidad, entre otros.

Kit básico de recursos didácticos

Un **recurso didáctico** es aquel material que le facilita a la persona ATPI su labor de trabajo práctico con las familias, es material de duración a mediano plazo dentro del Círculo de Familia, por ejemplo:

Recursos	Imagen sugerida	Recursos	Imagen sugerida
Alfombra de Fomi o goma Ezva en el piso.		Títeres de animales y miembros de familias.	
Colchonetas pequeñas.		Aros hula cuerdas y listones de colores.	
Sonajeros o chinchines.		Espejo.	
Pelotas de colores y tamaños diferentes.		Caja con juguetes de ensamble.	
Caja con trozos de madera y cubos.		Pelota grande para trabajar el equilibrio en los bebés.	
Cuentos de tela, fomi, con láminas grandes, papel con texturas.		Rompecabezas de 3 a 12 piezas.	
Bocina.			

Este es el material didáctico básico, pero su cantidad depende del número de familias que se atiendan y de la cantidad de Círculos de Familia formados.

Además, para la identificación de la persona ATPI se sugiere:



Camiseta o chaleco



Gorra



Mochila personal para traslado de materiales



Carnet identificación como Asistente Técnico de Primera Infancia

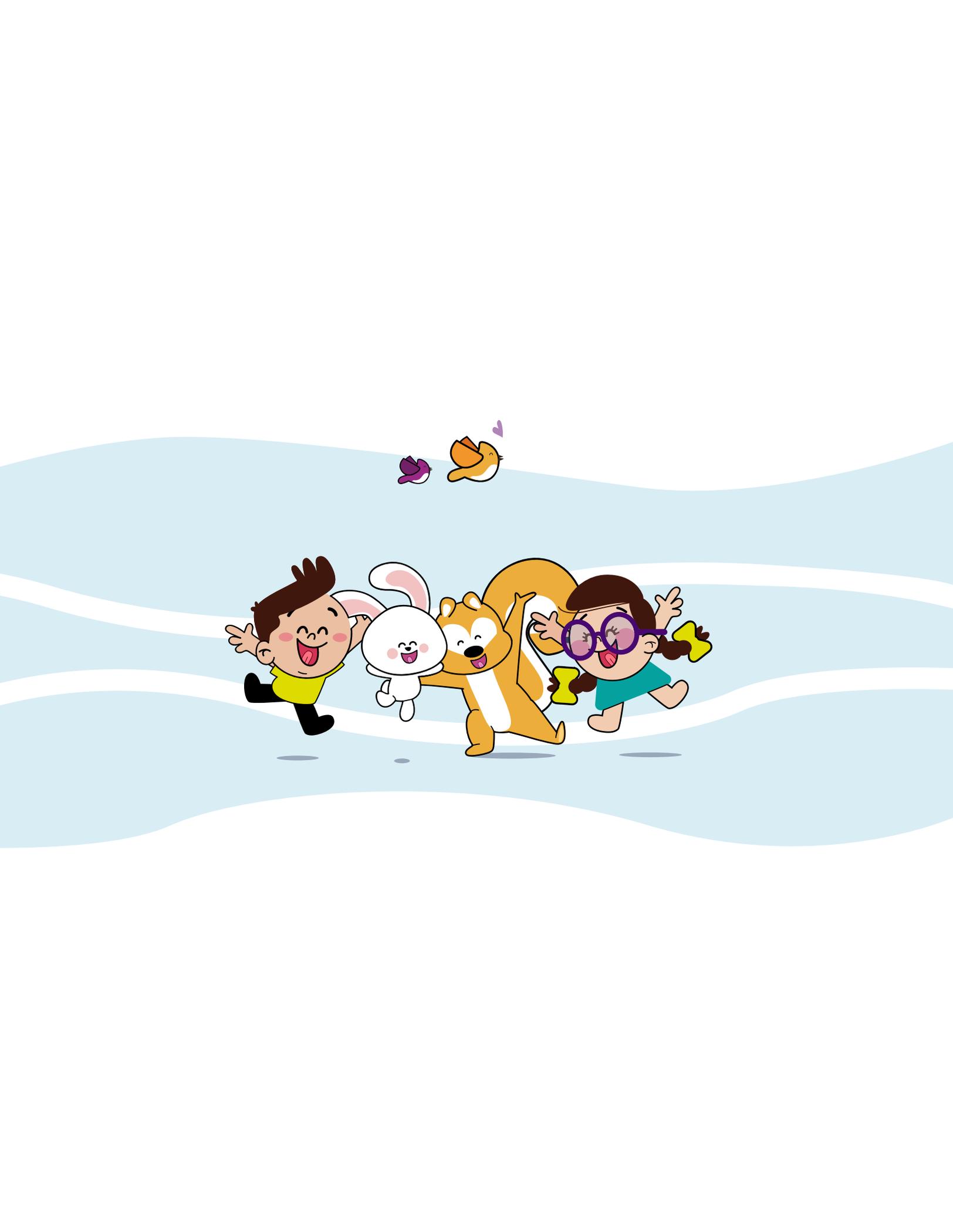
Kit básico de material gastable

El material gastable que utiliza una persona ATPI para realizar su atención a las familias durante la ejecución de los Círculos de Familia, puede ser:

<ul style="list-style-type: none"> Alcohol gel. Bollos de lana. Clips. Engrapadora y grapas. Jabón líquido. Marcadores permanentes de colores. Pliegos de cartulina blancos y de diferentes colores. Pliegos de papel bond blanco y de color. Pliegos de papel crespón. 	<ul style="list-style-type: none"> Cajas con pintura de dactilar. Cajas de crayones gruesos o ceras. Cajas de plastilina. Esponjas. Fastener. Folders. Lapicero. Lápices. Pegamento blanco. Pistola y barra de silicón. Papel lustre. 	<ul style="list-style-type: none"> Plástico. Resmas de papel bond. Silicon liquido transparente. Tarjetas de cartulina de diversos colores. Tirro. Regla. Tachuelas. Tijera. Papel toalla Toallas húmedas
--	--	---

Mobiliario para su implementación

Mobiliario	Imagen sugerida	Mobiliario	Imagen sugerida
Una mesa y sillas, para cada Círculo de familia. Solo para niños de 2 a 4 años.		Revistero y caja de madera, para colocar los libros.	
Sillas plásticas para las personas adultas (familias)..		Puede agregarse un circuito psicomotor o un gimnasio. Si se cuenta con el espacio físico seguro.	





05

Procesos de ejecución, monitoreo y evaluación



5.1 Ejecución de la modalidad

El Círculo de Familia, se ejecutará a través de la gestión y articulación intersectorial de la comunidad; para ello, se designarán Referentes Territoriales de Primera Infancia con perfil profesional de diversas carreras humanísticas y con experiencia en desarrollo comunitario.

Rol del Referente Territorial de Primera Infancia que acompaña el Círculo de Familia:

- a. Generación de condiciones para el establecimiento y funcionamiento a través de la creación de alianzas estratégicas territoriales con instituciones gubernamentales y no gubernamentales en coordinación con los equipos gestores y equipos facilitadores.
- b. Elaboración de diagnóstico territorial y oferta de paquetes de atención hacia la Primera Infancia a través de la coordinación con las instituciones garantes.
- c. Asesoría a través de la escucha activa, brindará la orientación y acompañamiento técnico para la resolución de situaciones que se presenten.
- d. Guiar, modelar, orientar y fortalecer de manera continua las actividades del ATPI.
- e. Facilitar el proceso a las personas que atienden de forma directa a la niñez en Primera Infancia y sus familias.
- f. Contribuir al alcance de los EDAPI.

Transiciones para el nivel de Educación Parvularia

En los primeros ocho años de vida, las niñas y los niños se enfrentan a muchos cambios internos importantes, pero también cambios relacionados con los entornos de aprendizaje, grupos sociales, roles y expectativas, diversidad cultural y ambiental, resiliencia entre otros.

Desde el momento de su gestación hasta cumplir los ocho años, niñas y niños habrán completado diferentes etapas de transición, entre ellas:

- **Del vientre materno al hogar:** esta incluye el momento del nacimiento y la adaptación a un mundo lleno de sonidos, luces, voces y sensaciones. En el Círculo de Familia es importante fortalecer el apego, la identificación de las personas a su alrededor quienes tendrán el compromiso de estimular los sentidos para que pueda adaptarse a la siguiente fase.
- **Del hogar a la Modalidad Círculo de Familia:** es una etapa de cambios físicos y comunicacionales desde los dos meses hasta los cuatro años. Se necesita adaptación a un nuevo espacio, a personas que no se conocen y que no son parte de la familia, a rutinas y actividades lúdicas de las jornadas, entre otros.

- **Del Círculo de Familia al nivel de Educación Parvularia:** esta transición define el cambio a un nuevo nivel educativo y a nuevos compromisos en horarios y actividades que les definen muchas veces su comportamiento. Su proceso de socialización está adquiriendo normas que le permitirán convivir con sus pares y otras personas adultas. Es importante realizar este proceso en conjunto con los docentes de las Escuelas de Educación Parvularia para que las niñas y los niños se integren paulatinamente a las actividades y entorno educativo.

Esto se puede realizar a través de “pasantías” que consiste en visitas que ayudan a las niñas y los niños a familiarizarse con un nuevo espacio, con las personas que les atenderán y otras niñas y niños que asisten a Escuela de Educación Parvularia. Es necesario planificar las actividades de exploración del entorno, vivenciar el horario y la práctica de nuevas actividades, con el acompañamiento de su familia.

5.2 Monitoreo y Evaluación

El monitoreo es el proceso sistemático de recolección, análisis y utilización de información para la toma de decisiones sobre el alcance de los resultados, la cobertura, calidad y eficacia de los servicios y atenciones que recibe la niñez en Primera Infancia y sus familias a través del Círculo de Familia.

El monitoreo lo realiza el referente territorial, para ello utiliza herramientas de seguimiento que permiten verificar nivel de avance de la modalidad.

Lecciones aprendidas y sistematización de experiencias

Una lección aprendida se obtiene del conocimiento que se adquiere al vivenciar un proceso o experiencia y que a través de la reflexión y el análisis crítico se determinan los factores que pueden haber afectado positiva o negativamente la implementación de la Modalidad Círculo de Familia.

La persona ATPI deberá reunirse con los referentes territoriales y definir las lecciones aprendidas del proceso de tal manera que puedan retomarse para efectuar ajustes en la atención de la niñez en Primera Infancia y sus familias.

La sistematización de experiencias recopila aquellas iniciativas que fueron planteadas por el ATPI y que lograron que las niñas, niños y familias alcanzaran aprendizajes significativos. Esas experiencias deben documentarse, de tal manera que puedan ser compartidas inicialmente con las familias y personas de la comunidad.

Posteriormente pueden compartirse con otros ATPI para enriquecer el trabajo con la niñez y sus familias. En ese sentido, se puede preparar un diario o documento que englobe experiencias de éxito que serán presentadas, como una forma de escalar la experiencia y lograr aprendizajes cooperativos. Se valoran los enfoques de inclusión y género, así como aquellas experiencias que fortalezcan la participación, protección de derechos y la articulación entre diferentes actores sociales.

Evaluación de la implementación del Círculo de Familia

La persona ATPI es la encargada de realizar el seguimiento y evaluación en el desarrollo de los Círculos de Familia, con la finalidad de hacer ajustes o consolidar las acciones de manera confiable.

a. Seguimiento

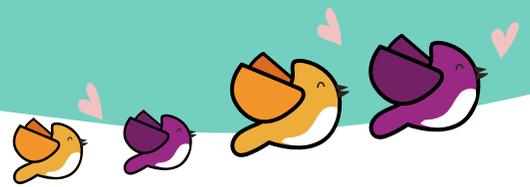
- Completar un listado con los datos de las personas responsables que asistirán a las reuniones: nombre, dirección y teléfono.
- Revisión de la lista de asistencia de las madres y los padres o responsables de las niñas y niños en las reuniones para llevar un registro, para verificar las familias que asisten permanentemente y las que asisten en forma irregular.
- Indagar las razones por las cuales las familias asisten irregularmente y si es necesario realizar visitas domiciliarias.
- Registro de información sobre la participación de los padres y las madres o responsables de las niñas y los niños en los Círculos de Familia. Se mencionan los grados de aceptación, de involucramiento y de aprendizaje de la familia en las reuniones semanales.
- Para los casos excepcionales de seguimiento específico se revisará la información registrada en el Sistema de Información de la Gestión Educativa Salvadoreña (SIGES).

b. Evaluación

- Con niñas y niños se realizarán tres evaluaciones del desarrollo, una cuando inicia, otra a mediados del proceso y otra al finalizar el año lectivo, en la cual se reflejen los Estandares de Desarrollo y Aprendizaje de Primera Infancia alcanzados por las niñas y los niños según curso de vida. Con base a los resultados se orienta a la familia a la estimulación oportuna para la superación de indicadores que nos alerten sobre necesidades en su desarrollo.

c) Con la comunidad

- Los Referentes Territoriales ICJ-MINEDUCYT de Primera Infancia realizarán visitas a las comunidades, por lo menos una vez al mes, dando seguimiento a los Círculos de Familia y de esta forma obtener información sobre el funcionamiento de la intersectorialidad en cada comunidad.



06

Anexos



Anexo. INCLUSIÓN, EQUIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL EN LOS CÍRCULOS DE FAMILIA

Considerando que todas las niñas, niños y adolescentes son iguales ante la Ley. Por tal motivo, no podrá justificarse ninguna distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en criterios tales como sexo, raza, color, edad, idioma, religión, culto, opinión incluyendo la política, filiación, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad, nacimiento o cualquier otra condición de las niñas, niños, adolescentes o de sus madres, padres, representantes y responsables, que tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos fundamentales.⁶

Al encontrarse con casos de distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en cualquiera de los criterios antes mencionados, es importante conocer y accionar conforme a la ruta de atención de Salud y Nutrición, Educación y Cuidados, Promoción y Protección de Derechos; para que el niño y la niña pueda recibir la intervención oportuna.

Durante la atención del Círculo de Familia pueden presentarse y deben erradicarse progresivamente los siguientes tipos de barreras para el aprendizaje y la participación⁷:

Barreras actitudinales: se refiere a las actitudes que las personas que forman parte de la comunidad y la modalidad muestran hacia las niñas y los niños durante las interacciones, las cuales afectan negativamente su proceso de desarrollo y aprendizaje mediante la asignación de estereotipos, prejuicio, acoso, rechazo, discriminación, actitud sobreprotectora, descuido, bajas o altas expectativas, indiferencia hacia las dificultades de la niña o el niño, entre otros.

Barreras metodológicas: se refiere a la falta de coordinación de estrategias de atención entre los actores involucrados, el mal uso de material, la falta de estrategias motivadoras, ausencia de organización de rutinas, desorganización y nula distribución del espacio y tiempo, la falta de recursos metodológicos para la modalidad, así como prácticas inflexibles y excluyentes que obstaculizan el desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños en la implementación de la modalidad.

Barreras organizativas: La falta de coordinación y fluidez se puede dar de forma interinstitucional, intersectorial e intrainstitucional, la primera referida a la poca o nula coordinación entre instituciones, la segunda se refiere a la falta de articulación en las acciones que cada sector debe realizar como responsables de las atenciones a las niñas y los niños y la tercera entre actores o departamentos de una misma institución las cuales interfieren en el correcto funcionamiento de la modalidad.

Barreras sociales: hacen referencia a las interacciones que la comunidad tiene con las niñas y los niños en sus diferentes contextos, las cuales pueden obstaculizar, la convivencia, la participación y los ambientes de calidad. Estas interacciones pueden estar afectadas por prejuicios, discriminación, sobreprotección, indiferencia a los ambientes comunitarios de riesgo, falta de interés ante la oferta de servicios de atención para niñas y niños, condiciones de vivienda no adecuadas y condiciones de pobreza.

Barreras de acceso: hacen referencia a las barreras físicas y arquitectónicas; por ejemplo, a la cercanía de la escuela a vías muy transitadas o fuentes de ruido, también a los asientos inapropiados, a los espacios con poca ventilación e iluminación, a la falta de señalización para la orientación de niñas y niños con pérdida de visión o audición, a la dificultad para el uso de servicios básicos como las fuentes de agua, los servicios sanitarios, la tienda de alimentos, la ausencia de vías de acceso como rampas o puertas que dificulten el acceso y la autonomía, entre otros.

⁶Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. Pág. 19

⁷Marco Curricular de la Educación para Primera Infancia. Pág. 105.

Barreras ideológicas: se refiere a la rigidez de algunos paradigmas culturales, sociales, religioso que producen invisibilización, indiferencia y evasión de los derechos de la niñez, así como una percepción negativa hacia la inclusión, equidad y diversidad cultural.

Durante el desarrollo de los círculos de familia deben evitarse las siguientes prácticas de exclusión, segregación e integración:

La exclusión: entendida como las acciones de descarte producidas por la discriminación y rechazo hacia las niñas y los niños que intentan participar en el espacio social de la modalidad, que puede basarse en criterios tales como sexo, raza, color, edad, idioma, religión, culto, opinión incluyendo la política, filiación, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad, nacimiento o cualquier otra condición de las niñas y niños.

La segregación: Se manifiesta dentro del espacio social de la modalidad cuando se separa al grupo de niñas y niños en subgrupos basados en criterios tales como sexo, raza, color, edad, idioma, religión, culto, opinión incluyendo la política, filiación, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad, nacimiento o cualquier otra condición de las niñas y niños. Los niños y niñas segregados no tienen las mismas oportunidades y no participan activamente ya que se marca una diferencia en la atención que reciben.

La integración: Cuando dentro del mismo espacio social de la modalidad se agrupa por características basadas en criterios tales como sexo, raza, color, edad, idioma, religión, culto, opinión incluyendo la política, filiación, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad, nacimiento o cualquier otra condición de las niñas y niños.

Para el desarrollo de esta modalidad de forma inclusiva deben considerarse las siguientes prácticas:

- El reconocimiento de las diferencias y en la adecuación de las atenciones y servicios.
- Respuestas educativas a la diversidad de necesidades y demandas por parte de la población.
- Planificación, organización, orientación y oportunidades de aprendizaje.
- Fomento del desarrollo profesional del personal de atención.
- Favorecer la participación de la familia.
- Identificación de barreras para desarrollar aprendizajes, acceso a infraestructura y comunicación e información.
- Actitudes positivas e innovadoras del personal de atención.
- Flexibilidad ante la implementación de metodologías y prácticas que favorecen la participación.
- Reconocimiento de los recursos con los que cuenta, óptimamente dispuestos para la diversidad de niñas y niños.

Se debe contar con un expediente único de niñez en un folder que contenga la ficha de inscripción de cada niño y niña. Es de uso privativo del personal multidisciplinario y no se puede divulgar información ni prestar el expediente.

El expediente contiene:

- **Ficha personal de ingreso a la Modalidad de la Vía Familiar Comunitaria, Círculo de familia correspondiente (a continuación)**
- Una fotografía
- Copia de partida de nacimiento
- Copia de DUI de madre, padre o persona responsable
- Copia de tarjeta de vacunación
- Gráfico del Desarrollo infantil actualizado
- Gráfica de Crecimiento (Peso-longitud- Talla)
- Constancia médica que explique el historial médico del niño o niña y si padece de alguna enfermedad o alergia específica.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

CÍRCULO DE FAMILIA FICHA PERSONAL DE INGRESO



Persona ATPI responsable del llenado:

Fecha: _____ Municipio: _____

DATOS DE LA NIÑA O EL NIÑO

Nombres: _____

Apellidos: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Sexo: F___M___ Edad (años y meses): _____

Lugar de Nacimiento: _____ Nacionalidad: _____

¿Tiene Partida de Nacimiento? Sí ___ No ___

Justifique por qué no tiene Partida de Nacimiento: _____

¿Es parte de una etnia? Sí () No () Nahua-Pipil () Lenca () Kakawira () Otro _____

DATOS DE SALUD

Datos del nacimiento: (dificultades, tipo de parto, otros) _____

¿Le han diagnosticado alguna discapacidad? Sí ___ No ___

¿Lugar de control? _____

Diagnóstico: _____

Tratamiento: _____

¿Le han diagnosticado alguna enfermedad crónica? Sí ___ No ___

Diagnóstico: _____

Tratamiento: _____

Tipo de sangre: ___ Rh: ___

Alergias: Sí ___ No ___ Tipo: Medicamentosa ___ Alimento ___

Datos sobre el avance en el desarrollo de la niña o el niño:

DATOS DE EDUCACIÓN Y CUIDADOS

¿La niña o el niño ha recibido estimulación oportuna? Sí ____ No ____

¿Donde?

DATOS DE ENTORNO

¿Hay parques o lugares de esparcimiento de la comunidad, adecuado para las niñas y los niños?

Sí_____ No_____

¿Características de la vivienda?

Rural () Urbana ()

Casa propia () alquilada () prestada ()

Techo: duralita () lámina () teja ()

Piso: cemento () tierra () ladrillo ()

Número de habitaciones: _____

Posee patio: Sí () No ()

Servicios básicos:

Agua potable (), agua de pozo (), agua purificada (), agua de río (), Manantial ()

Electricidad (), Teléfono (),

Letrina de fosa (), Letrina abonera (), sanitario de lavar (), Otro ()

Disposición de desechos sólidos,

Tren de aseo (), quema (), entierra (), cielo abierto (), otros ()

Acceso a transporte: Sí () No ()

Público (), vehículo propio (), Bicicleta (), Moto ()

CONOCIMIENTO DE LA FAMILIA SOBRE PROTECCIÓN DE DERECHOS

¿Han recibido alguna capacitación sobre Derechos de la Niñez?

¿Qué saben sobre la Ley Amor Convertido en Alimento?

Mencione lo que conoce acerca de la Ley Nacer con Cariño.

¿Qué conocimientos tiene acerca de la Ley Crecer Juntos?

Mencione otras Modalidades de Atención a la Primera Infancia en las que le gustaría participar:



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

CARTA COMPROMISO



El Instituto Crecer Juntos, promueve la implementación del Círculo de Familia por la Vía Familiar Comunitaria, en el marco del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, con el objetivo de brindar atención a niñas y niños desde los 2 meses hasta los cuatro años de edad.

El Modelo define cinco componentes básicos para garantizar la atención integral de las niñas y niños, los cuales son: Salud y nutrición; Educación y cuidados; Promoción y protección de derechos; Familias y entornos potenciadores; Inclusión, equidad y diversidad cultural; en corresponsabilidad con las diferentes instancias de alcance nacional, local, gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil para velar por el cumplimiento y goce de los derechos y deberes de la niñez.

Por lo tanto, yo, _____, en calidad de:

_____ de la institución: _____

me comprometo en apoyar y coordinar las siguientes acciones:

En fe de lo anterior se firma la presente Carta Compromiso, en el municipio de _____,
departamento de _____, a los _____ días del mes de

_____, 202_____.

F. _____ Nombre _____

Cargo _____



FORMATO DE PLANIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CÍRCULO DE FAMILIA



NOMBRE DE ATPI:		EDADES:	FECHA:
CÍRCULO DE FAMILIA:		MUNICIPIO:	DEPARTAMENTO:
EDAPI:			
N°	MOMENTOS	PROCESO METODOLÓGICO	RECURSOS
1	Saludo y bienvenida		
2	Compartiendo experiencias		
3	Jugando en familia		
4	Lectura interactiva		
5	Acuerdos en familias		
6	Reflexión y cierre		



FICHA DE DERIVACIÓN Y/O REFERENCIA



CÍRCULO DE FAMILIA: _____	CÓDIGO: _____
DIRECCIÓN: _____	
MUNICIPIO: _____	DEPARTAMENTO: _____
NOMBRE DE ASISTENTE DE PRIMERA INFANCIA: _____	

NOMBRE DE LA NIÑA O NIÑO: _____	
FECHA DE NACIMIENTO: _____ EDAD: _____ NIE: _____	
NOMBRE DE MADRE, PADRE O PERSONA RESPONSABLE: _____	
DIRECCIÓN: _____	
INSTITUCIÓN A LA QUE SE REMITE: _____	
MOTIVO POR EL QUE SE REMITE: _____	
FECHA DE REMISIÓN: _____	
NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE REMITE:	SELLO



GUÍA DE OBSERVACIÓN DE VISITA A CÍRCULO DE FAMILIA



Nombre RTPI:		Fecha:	
Departamento:		Municipio:	
Nombre de ATPI:			
Centro Escolar:		Código:	
Círculo de Familia:		Código:	
Lugar del Círculo de Familia:	Cantidad de familias presentes:	Horario del Círculo	
Cantidad de niñas: 2m-1a _____ 1a-2a _____ 2a-3a _____ 3a-4a _____ Total: _____			
Cantidad de niños: 2m-1a _____ 1a-2a _____ 2a-3a _____ 3a-4a _____ Total: _____			

Implementación del Modelo de Círculo Familiar

COMPONENTE DE EDUCACIÓN Y CUIDADOS	SÍ	NO	COMPONENTE DE EDUCACIÓN Y CUIDADOS	SÍ	NO
ATPI cuenta con programación de Círculos de Familia.			ATPI interactúa en los Círculos de Familia de forma segura y respetuosa de las demás personas, promoviendo prácticas de crianza acordes al desarrollo integral.		
ATPI cuenta con planificación didáctica por cada sesión de C.F.			Promueve el gusto y disfrute por la lectura.		
Utiliza la planificación didáctica.			Registra la evaluación del desarrollo integral de niñas y niños.		
Prepara con anticipación al desarrollo del Círculo de Familia y los recursos a utilizar.			ATPI evalúa las alertas en la edad correspondiente, lo consigna en el expediente y remite cuando lo amerita.		
El espacio donde se desarrolla el Círculo de Familia está limpio y ordenado.			Explica a las familias de manera comprensiva y amigable los indicadores de logros del desarrollo que se han alcanzado.		
Desarrolla metodologías propuestas en los nuevos programas educativos, (talleres, proyectos divertidos, aula abierta, festivales, convivios, entre otros).			Aclara dudas que surgen entre las familias.		
La organización de los espacios corresponde a la metodología utilizada.			Al terminar la jornada, reflexiona junto a las familias sobre la forma en que apoyarán al niño o la niña en el hogar.		
Dispone el material lúdico, acorde con las experiencias de aprendizaje y edades que se atienden.			Registra el control de la asistencia de las familias a los Círculos de Familia.		
Desarrolla todas las actividades con base en el principio lúdico y el globalizador que establecen desde las instituciones garantes.			Cada niña y niño asiste con la familia o un adulto responsable.		

Se observa dinamismo en el desarrollo del Círculo de Familia (uso de metodologías activas).			Cada niña o niño cuenta con expedientes. (Ficha de matrícula, partida de nacimiento, tarjeta de vacuna y copia del DUI del responsable).		
Hay participación e interacción de las familias dentro del círculo.			Coordina el proceso de transición con docentes de parvularia de la zona.		
Desarrolla acciones para seleccionar madres voluntarias.			Capacita a las madres voluntarias		

COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN	SÍ	NO	COMPONENTE DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	SÍ	NO
Practica lavado de mano al llegar, tomar alimentos o al usar el sanitario.			Se ha detectado y referido algún caso de vulneración de derechos en el Círculo de Familia (abuso, maltrato, trabajo infantil, entre otros)		
El expediente cuenta con el control de crecimiento y desarrollo de las niñas y los niños.			Se observan evidencias de talleres impartidos a la familia en la temática de derechos.		
Se observan evidencias de control de la cartilla de vacunación.			Existen instancias que apoyan el desarrollo del componente de protección en el Círculo de Familia. Sí ___ No ___ ¿Cuáles?		
Reciben las familias educación en salud, nutrición e higiene bucal.			Se evidencia actividades de protección por parte del Comité Intersectorial en el desarrollo del Círculo de Familia.		
Existen instancias que apoyan el desarrollo del componente de salud y nutrición en el Círculo de Familia. ¿Cuáles?			FAMILIAS Y ENTORNOS POTENCIADORES	SÍ	NO
Hay mujeres dando lactancia dentro del Círculo de Familia. Mencione cuántas.			El Comité Intersectorial apoya a la Primera Infancia. Cuenta con el apoyo a nivel local.		
Las familias asistentes al Círculo conocen los beneficios de la lactancia materna.			Número de Círculos de Familia organizados y funcionando (niñas y niños activos).		
En el Círculo asisten niños y niñas con malnutrición ¿Cuántos? ¿Quién los atiende?			Los Círculos de Familia están integrados por niños y niñas de diferentes edades entre los 2 meses a 4 años.		
COMPONENTE DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	SÍ	NO	En cada Círculo de Familia se atiende por lo menos 5 familias.		
Cuentan todos los niños y niñas con partida de nacimiento en su expediente.					
Se observa participación activa de los padres, madres o encargados de familia en el proceso educativo de sus hijos o hijas.					

Observaciones generales:

Acciones de mejora que se pueden desarrollar:

Firma Referente Territorial de Primera Infancia

Firma del Asistente Técnico de Primera Infancia

AUTORIZACIÓN DE TOMA DE FOTOGRAFÍAS Y VÍDEOS



NOMBRE DEL CÍRCULO DE FAMILIA: _____

CÓDIGO: _____

Yo _____,

con número de DUI: _____ y en mi calidad de padre, madre o responsable de la niña / el niño:

Doy mi autorización para que se le puedan tomar fotografías y/o videos a mi hijo/a, para los fines que el Instituto Crecer Juntos considere oportuno y bajo normativa de salvaguarda y respeto de los derechos de la niñez.

Firma madre, padre y/o responsable del cuidado



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES

DEPARTAMENTO:

MUNICIPIO:

LUGAR Y FECHA:

RESPONSABLE:

OBJETIVO:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	LUGAR DONDE ESTA DESTACADA(O)			FIRMA
		CLD	CIRCULO DE FAMILIA	OTROS	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

AYUDA MEMORIA DE REUNIONES, ACTIVIDADES Y COORDINACIONES



Lugar y Fecha:	
Institución:	
Proyecto:	
Objetivo:	
Participantes:	
Puntos en la agenda:	
Desarrollo de la reunión:	
Acuerdos y compromisos:	
Nombre y firma:	Sello

Anexar lista de asistencia



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERSECTORIALES Y COMITÉ LOCAL DE DERECHOS



LUGAR Y FECHA DE LA REUNIÓN:

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELEC- TRÓNICO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

BITÁCORA DE ACTIVIDADES DIARIAS PRIMERA INFANCIA



AÑO _____

REFERENTE TERRITORIAL DE PI () / ATPI: () NOMBRE: _____

MES: _____ MUNICIPIO: _____

CÍRCULO DE FAMILIA: _____

FECHA DE VISITA	HORA INICIO	HORA FINAL	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVO DE LA VISITA O MISIÓN A DESARROLLAR	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ATIENDE	SELLO



DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA



DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA

